

PLAN ESTRATÉGICO



**Asociación
Columbares**

Declarada de utilidad pública

2019-2022

PLAN ESTRATÉGICO

2019-2022

1. INTRODUCCIÓN

La **Asociación Columbares** surge en el seno de los movimientos vecinales, en la década de los años setenta, como elemento aglutinador del Proyecto “Cordillera Sur”. La filosofía del citado proyecto se basaba fundamentalmente en la participación de los ciudadanos en los procesos de desarrollo económico y social de la comunidad en la que viven, dejando de ser sujetos pasivos y trabajando en la consecución de su propia identidad.

Tiene una primera etapa a partir de 1977, en la que diferentes personas y grupos sociales trabajan para canalizar la intensa actividad, eminentemente social, que conllevan los años de la transición política y que fueron un importante punto de partida para el posterior desarrollo de las políticas de bienestar social.

Comienza su segunda etapa a partir de 1985, en la que asociaciones y grupos sociales que venían participando en el Proyecto “Cordillera Sur” canalizan todos sus esfuerzos en una sola línea, llegando a abril de 1986, mes en el que se dota a la Asociación de sus primeros estatutos legales y se inscribe en el Registro General de Asociaciones.

Con más de 30 años de historia, nuestra entidad ha venido promoviendo y desarrollando infinidad de proyectos de interés social, laboral, educativo, cultural y ambiental, dirigidos a los colectivos socialmente más vulnerables.

En este tiempo hemos recibido diversos reconocimientos a nuestro trabajo:

Declarada Entidad de Utilidad Pública, por Orden 24 de febrero de 1998.

Cruz de Plata de la Orden Civil de la Solidaridad Social, por orden 27 de diciembre de 1999.

Premio Regional Juventud 2002 al Compromiso con los Jóvenes.

Premio Fondo Ikea Colabora 2009.

Premios Ciudadanos, en la categoría de Compromiso Social, en Julio de 2014.

Premio a la mejor web asociativa en el certamen de los VII Premios Web de La Verdad de 2015.

Premio Arco Iris 2015 al Compromiso Social.

2. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Nuestra Misión:

Nuestra Misión es ayudar a las personas, especialmente aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, económica, educativa o cultural, a conseguir su plena inclusión y lograr una sociedad más justa, solidaria y respetuosa con el medio ambiente.

Nuestra Visión:

Ser un referente para las personas y las instituciones en materia de inclusión social, educación, cultura y medio ambiente. Desarrollar proyectos innovadores y prestar servicios de calidad. Construir una organización eficiente, flexible y transparente formada por profesionales altamente capacitados. Alcanzar una financiación estable, equilibrada y sostenible. Buscar la mejora continua de nuestros servicios, de nuestra calidad de vida y de la de nuestros beneficiarios/as.

Nuestros Valores:

Compromiso: Implicación con la entidad, entorno social y ambiental. –

Solidaridad: Esfuerzo para mejorar las condiciones de vida de los más desfavorecidos. –

Tolerancia: Aceptación y respeto de las diferencias. –

Igualdad: Mismas oportunidades para todas las personas, respetando las diferencias. –

Interculturalidad: Convivencia, intercambio y aprendizaje entre culturas. –

Sostenibilidad: Búsqueda del equilibrio ambiental, social y económico. –

Transformación Social: Ciudadanía activa.

3. POLÍTICAS DE LA ENTIDAD

Política de Transparencia

En Columbares creemos que la transparencia y la rendición de cuentas son esenciales en el funcionamiento de una entidad no lucrativa. Por ello ofrecemos información clara y veraz sobre el origen y destino de los fondos que manejamos y sometemos anualmente nuestras cuentas a una auditoría, realizada por una empresa externa que elabora un informe sobre las mismas.

Política de Calidad

La Asociación Columbares se dedica a la actividad de: "Prestación de servicios de interés social, cultural, asistencial, laboral, medioambiental, intercultural, formativo y educativo, en beneficio de la población en general y colectivos en situación de vulnerabilidad, riesgo o exclusión social"

La **Asociación Columbares** basa su política de la Calidad en:

Promover interna y externamente los valores de compromiso, solidaridad, tolerancia, igualdad, interculturalidad, sostenibilidad y transformación social.

Conseguir la plena satisfacción de los Usuarios de Servicio mediante el estricto cumplimiento de los requisitos establecidos, orientando la estrategia hacia la mejora continua del servicio que presta ante sus Usuarios Particulares y la Administración Pública.

Mantener un alto nivel de profesionalidad y efectividad en la prestación de sus servicios, en el marco de un sistema permanente de mejora continua.

Cumplir la legislación vigente aplicable a todas las actividades de la Asociación.

Establecer y revisar Objetivos de Calidad de forma periódica.

El Sistema de Calidad de Asociación Columbares, está basado en los requisitos de la Norma **UNE-EN-ISO 9001**.

Política de Igualdad

La Asociación Columbares se siente plenamente comprometida con la igualdad y, por ello, ha elaborado y aprobado un Plan de Igualdad con la participación de todos sus componentes. El plan tiene la finalidad de establecer y desarrollar un conjunto de prácticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, incorporando la perspectiva de género en la gestión organizativa, sin que se establezca ningún tipo de discriminación directa o indirecta por razón de sexo, como principio estratégico de nuestra política de calidad y de Recursos Humanos de acuerdo con la definición de dicho principio que establece la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo.

El Plan de Igualdad desarrolla una serie de procedimientos de actuación relacionados con el acceso al empleo, la comunicación, la ordenación del tiempo de trabajo y la

prevención del acoso sexual y acoso por razón de sexo, para conseguir la igualdad real en el seno de nuestra organización.

Políticas de Integración Social, Interculturalidad y Diversidad

Promovemos un modelo de **sociedad inclusiva** e intercultural que facilite el acceso pleno a los derechos de ciudadanía de las personas más vulnerables de nuestra sociedad, desarrollando políticas de lucha contra cualquier forma de exclusión social, optimizando recursos y colaborando en el desarrollo de los territorios en los que trabajamos.

Política de Gestión Medioambiental

El respeto y cuidado de nuestro entorno, así como el impacto que ejercemos sobre el Medio Ambiente, hace que Columbares promueva acciones de desarrollo social enmarcados en los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**.

Trabajamos en Red

Desde Columbares apostamos por el trabajo en red y por la colaboración estable con otras organizaciones para lograr nuestros objetivos y desarrollar proyectos conjuntamente, aumentando la eficacia de nuestro trabajo y optimizando los recursos disponibles gracias a la generación de sinergias entre distintas entidades.

Voluntariado

Entendemos por voluntariado a la actividad que se desarrolla dentro de una organización sin ánimo de lucro por personas físicas que, de manera altruista y solidaria, intervienen con las personas y la realidad social, frente a situaciones de vulneración, privación o falta de derechos u oportunidades para alcanzar una mejor calidad de vida y una mayor cohesión y justicia social como expresión de ciudadanía activa organizada.

En nuestra organización creemos decididamente en el voluntariado como herramienta para favorecer la participación social y el desarrollo personal de los ciudadanos y ciudadanas, facilitando su compromiso con la comunidad y la adquisición de nuevas capacidades. Por ello, acogemos a personas voluntarias en nuestra entidad, posibilitando su colaboración en nuestras actividades y comprometiéndonos con su bienestar durante la realización de su actividad voluntaria.

4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE1- MEJORAR FUENTES DE FINANCIACIÓN Y POLÍTICA ECONÓMICA

OE2- MEJORAR LA ORGANIZACIÓN INTERNA Y LA GESTIÓN DE RRHH

OE3- FORTALECER NUESTRA IMAGEN Y PRESENCIA EXTERNA

OE4- MANTENER UN ALTO NIVEL DE CALIDAD EN NUESTROS SERVICIOS

5. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

EJE 1: FINANCIACIÓN Y POLÍTICA ECONÓMICA

Ingresos de Explotación

Incrementar la captación de fondos privados.

Incrementar la captación de fondos provenientes de Donaciones y Legados.

Incrementar los ingresos por Prestación de Servicios.

Ajustar los ingresos provenientes de administraciones y organismos públicos siguiendo un criterio de equilibrio financiero.

Profesionalizar la actividad de captación de fondos, dotando al área encargada de esta actividad de los recursos humanos y materiales necesarios para fijar la estrategia y los procedimientos, investigar los potenciales donantes, planificar y llevar a cabo campañas, coordinar al personal interno y externo, definir la política de comunicación y gestionar las relaciones con los donantes.

Gastos de Personal

Ajustar anualmente los Gastos de Personal hasta situarlos para el año 2022 en el 65% de los Ingresos de explotación

Establecer una política laboral para optimizar la plantilla, adecuando los RRHH a las necesidades de gestión de la Entidad.

Sistema de Gestión de Proyectos

Implantación de un sistema integrado de todos los procesos de la Entidad (ERP) con el fin de contar con una contabilidad analítica por proyecto y por fuente de financiación.

Administración

Implantación de un sistema de gestión que integre todas las actividades y procesos de la Entidad (ERP) capaz de responder a los requerimientos del CMI.

Generar un informe mensual para Dirección conforme a todos los parámetros definidos en el CMI

EJE 2: ORGANIZACIÓN INTERNA Y RECURSOS HUMANOS

Dirección

Definición de los parámetros en los que se base un Cuadro de Mandos Integral (CMI) como instrumento principal de control de gestión de la Entidad.

Desempeño

Definición de procesos de valoración, seguimiento y mejora del desempeño.

Talento

Definición de estrategias para retener el talento en la Entidad.

Aprovechar las capacidades, perfiles y experiencia del personal.

Diversidad

Incrementar el nivel de diversidad de nuestra plantilla

Promoción

Definición de los parámetros de promoción en la Entidad.

Estabilizar y reforzar la plantilla.

Formación

Fomentar la formación especializada e innovadora para los/as profesionales de la Entidad.

Estudio de necesidades formativas de cara a detectar necesidades de los equipos de trabajo.

Participación

Fomentar los espacios de información y participación de los/as profesionales de la Entidad.

Incrementar los niveles de cohesión interna de los equipos, sentido de pertenencia, participación y motivación.

Voluntariado

Potenciar el voluntariado en la Entidad

Igualdad

Continuar fomentando políticas de igualdad de oportunidades.

EJE 3: IMAGEN Y PRESENCIA EXTERNA

Imagen

Definir una imagen/marca de la Entidad.

Presencia Externa

Participar y promover foros, encuentros, redes,..., que visualicen el trabajo de la entidad, y el resto de entidades y organismos que trabajamos en el ámbito social.

Reconocimiento Social

Establecer una estrategia de comunicación que dé a conocer nuestro “saber hacer” y su impacto social.

EJE 4: CALIDAD DE LOS SERVICIOS

Sistema de Gestión de Proyectos

Implantación de un sistema de gestión, seguimiento y control de proyectos que permita analizar su impacto social a corto, medio y largo plazo.

Continuar con el establecimiento de sistemas de evaluación y mejora continua como resultado de los análisis realizados.

Apostar por la innovación.

Áreas y Departamentos

Evaluar el desarrollo y eficacia de las áreas y departamentos de intervención.

Atención a usuarios/as

Garantizar espacios de participación de los usuarios/as de los servicios a través de distintas vías.

Promover sistemas de atención inclusiva en todos nuestros servicios.

Buenas Prácticas

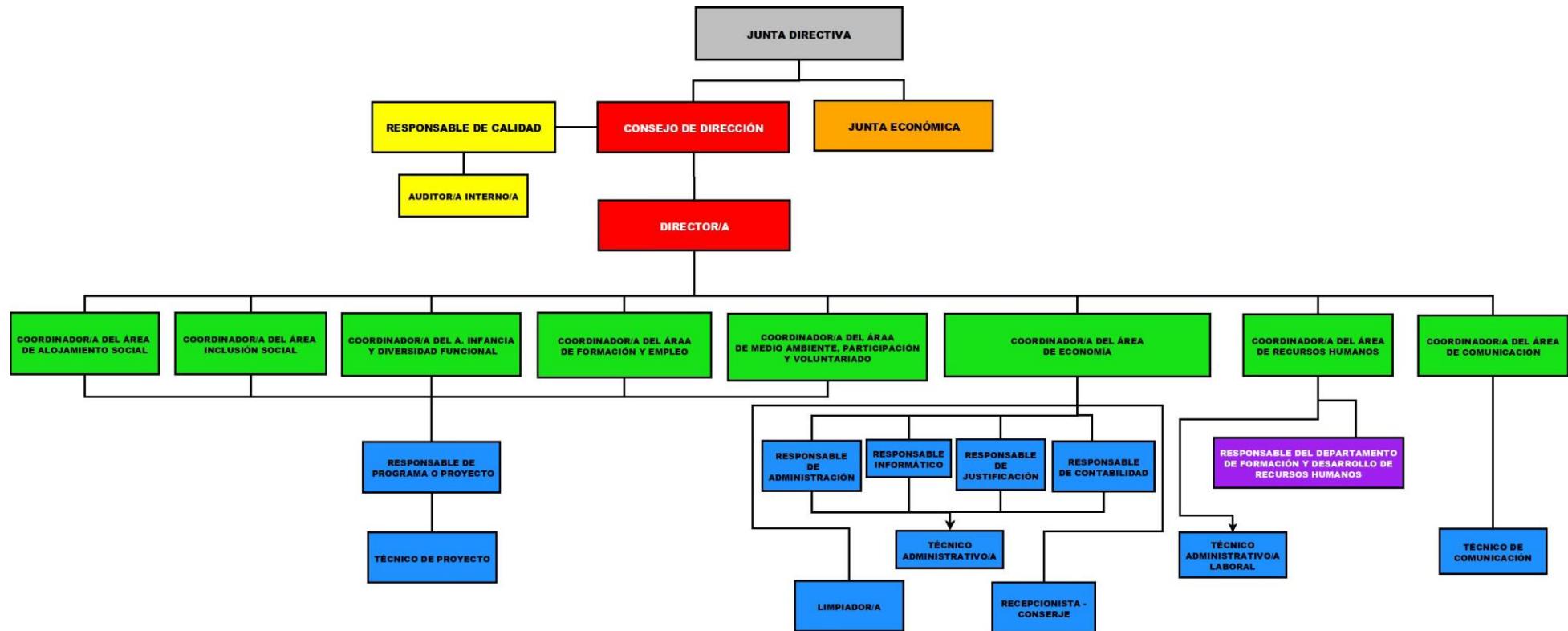
Implementar buenas prácticas en el desarrollo de los proyectos de intervención social.

Implementar buenas prácticas de sostenibilidad ambiental.

Mantener y mejorar el sistema de gestión de la Calidad de la Asociación.

Verificar los niveles de coherencia entre servicios y fines

6. ORGANIGRAMA FUNCIONAL



7. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN

Comisión de Coordinación

Está compuesta por los responsables de las áreas y departamentos de la asociación cuya función será la de confeccionar los instrumentos de recogida de información, centralizar la recogida de información para la realización de los informes de seguimiento y evaluación y presentar dichos informes al Consejo de Dirección que velará por su cumplimiento y proporcionará los medios y recursos suficientes para su concreción.

Seguimiento del Plan Estratégico.

El seguimiento del plan estratégico se realizará con carácter anual utilizando como instrumento de seguimiento y evaluación continua los informes pertinentes de cada eje estratégico.

Evaluación del Plan Estratégico.

Se contará con un informe de evaluación intermedia en la segunda anualidad del plan y con una evaluación final a la finalización del mismo. Para la realización de los informes de evaluación intermedia y final se contará con:

- Los informes anuales de seguimiento.
- La participación de los equipos profesionales.
- Y se contará con la participación de las partes interesadas pertinentes relacionadas con cada eje estratégico.